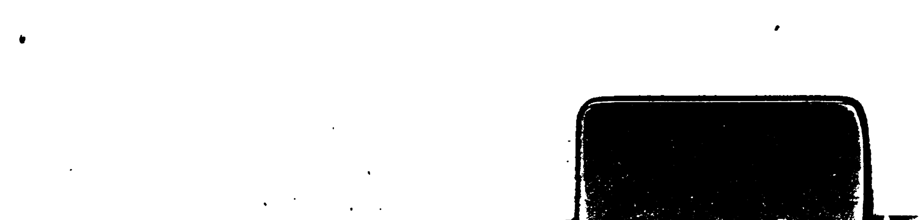


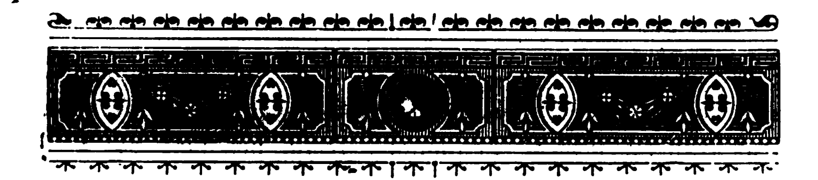
LOS RESTOS INDÍGENAS DE PICHILEMU

POR

J. T. MEDINA



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES
BANDERA, 50
—
1908



Santiago, 15 de Junio de 1908.

Señor Rector:

Tengo el honor de dirigir á Ud., para que se sirva elevarlo al Ministerio, el informe relativo al examen que he hecho de los restos indígenas encontrados en una gruta de Pichilemu.

La noticia del hallazgo se debe al señor don Agustín Ross, quien la tuvo á su vez de don Evaristo S. Merino, cuyos nombres conviene aquí recordar ya que son tan pocas las personas que en este país al encontrarse con descubrimientos de esa naturaleza los participan para que puedan ser estudiados y no se pierdan así las enseñanzas que de tan preciosos antecedentes puede obtener la ciencia. Desgraciadamente, el tiempo transcurrido entre el día del hallazgo y mi viaje á aquel lugar ha sido causa de que no se hayan logrado obtener los resultados que había derecho á esperar del examen inmediato de los restos de que se trata.

El puerto de Pichilemo, ó mejor dicho Pichilemu, está situado en los 34° 23' de latitud. Debe su nombre á dos palabras araucanas: *pichi*, pequeño; y *lemu*, bosque.

El nombre de Pichilemu no suena para nada en los documentos de la conquista, sin duda á causa de la escasísima población indígena que allí existía: hecho que se deduce también de que en aquel sitio sólo se encuentran los restos de un köjenmoeding (*amas cotier* de los franceses) restos de cocina que decimos en castellano.

Esos restos se hallan esparcidos en la parte norte de la bahía, en la misma bajada que hace el actual camino que va de Alcones al puerto.

La noticia del hallazgo de restos indígenas en una gruta ó caverna resultaba desde el primer momento interesantísima, cuando sabemos que en Chile, al menos en la región central, jamás se había observado tal cosa; y este sólo antecedente justificaba de sobra la necesidad de examinar estos restos. ¿Qué antigüedad, en efecto, podía atribuírseles? ¿De qué raza de indígenas provenían? ¿Nos íbamos acaso á hallar en presencia de un sepulcro de época anterior á la que se asigna de ordinario á nuestros aborígenes?

Los indios que los españoles encontraron en aquel lugar pertenecían indudablemente á los que los conquistadores llamaron poromaucaes, y debieron formar parte de la encomienda de Topocalma, que fué concedida en 24 de enero de 1544 por Pedro de Valdivia á Juan Gómez de Almagro. Ambos hechos se deducen del texto del título de esa encomienda: «Deposito en vos el dicho Juan Gómez, decía Valdivia, los caciques llamados Palloquierbico é Topocalma y Gualauquén, con todos sus principales é indios é subjetos, que son en las provincias de los poromaucaes, á la costa de la mar».

Apenas necesitamos decir que inmediato á Pichilemu está Topocalma, y que entre «los subjetos» al cacique de ese nombre debió contarse á los de Pichilemu.

El hallazgo de los restos de que vamos á ocuparnos se produjo á causa de una excavación que hubo que hacer y que todavía está en vías de terminarse al pie de la escalera que

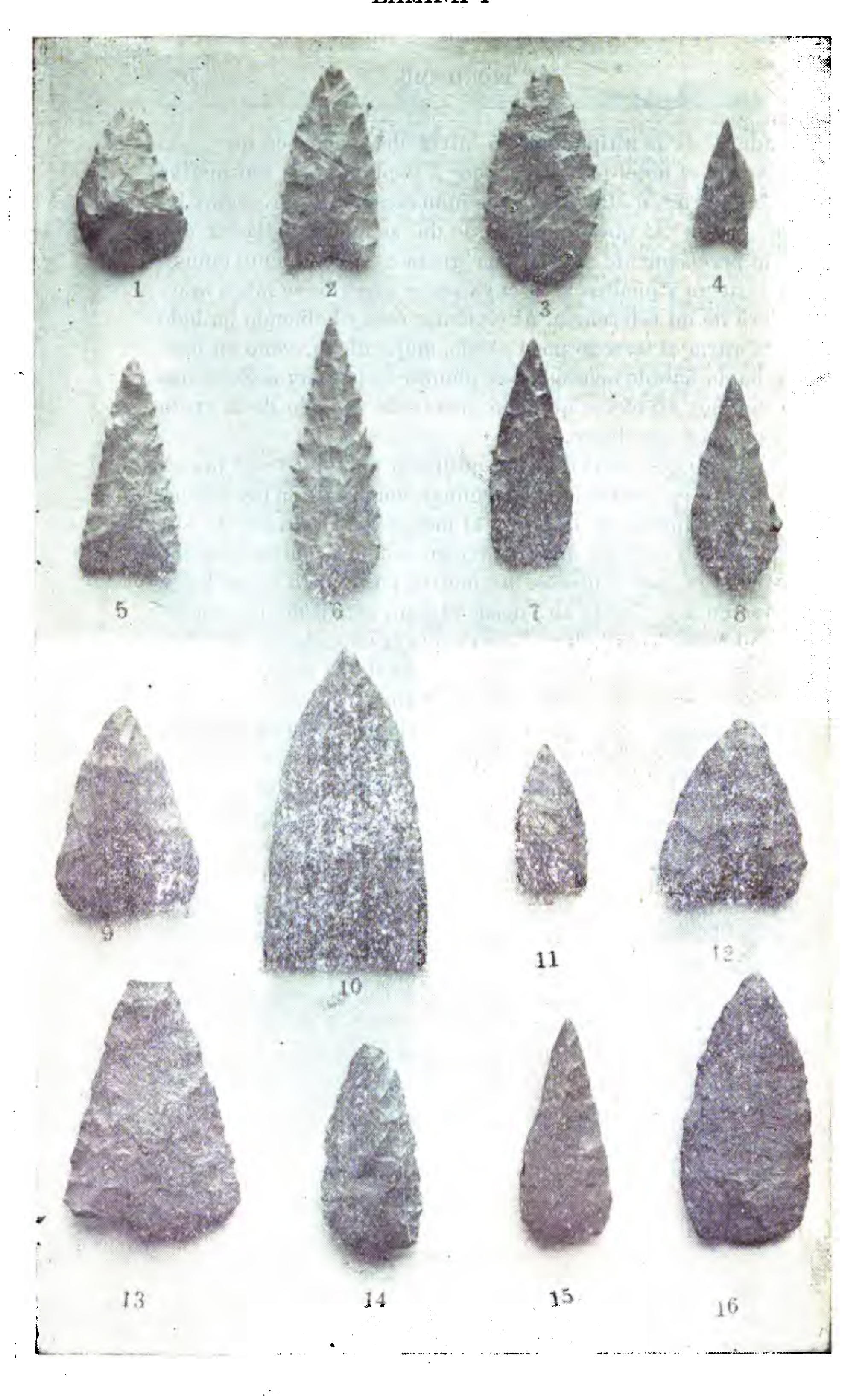
conduce de la altiplanicie ó nivel del suelo en que está edificado el hotel para descender á la playa. Con ese motivo se descubrieron algunos restos humanos, y al proseguir los trabajos se vió que procedían de un sepulcro indígena ubicado precisamente allí, en una gruta completamente cubierta de tierra y piedras y en cuya parte superior se labró la escalera de mi referencia. Al cimentar ésta y habiendo hallado al labrarla el terreno poco sólido, mejor dicho, como en hueco, había habido necesidad de plantar rieles, cuyos extremos se ven hoy en efecto que han penetrado el cielo de la gruta y aparecen en el aire.

Los trabajos, como digo, se continúan todavía, de tal manera que no es posible aún determinar con precisión las dimensiones completas de la gruta, al menos en el sentido de sur á norte. Su entrada mide un metro ochenta centímetros; tiene de largo, más ó menos, dos metros por cuatro de ancho, y dos setenta y tres de alto desde el plan actual de la superficie interna. Todo induce á creer que la entrada hoy en descubierto corresponde en realidad al fondo de la gruta.

Ofrece ésta la particularidad de haberse ejecutado en ella un trabajo preliminar antes de poderla usar como sepultura. Llenóse, en efecto, el fondo con piedras de acarreo en una capa de 0.50 metros, más ó menos, de espesor, y después de emparejado así el suelo diremos, se colocó otra capa de arena de unos 60 centímetros de altura. Sobre esta arena se encontraron dos esqueletos humanos: uno de ellos en situación perfectamente horizontal, al cual pertenecen los restos de que hablaremos, y el otro, inmediato a él, encogido, al parecer en la misma actitud que se ven las momias peruanas, esto es, en la posición en que se halla el feto en el vientre. Este último esqueleto estaba del todo desagregado y deleznable, sin duda á causa de las abundantes filtraciones á que había permanecido expuesto. Al lado de esos restos se hallaba un depósito de conchas marinas, mezcladas con carbón vegetal, que alcanzaba hasta un metro en su parte más espesa.

Los únicos objetos hallados en la gruta son una piedra agujereada, rota, de esas que tanto abundan en la región cen-

LÁMINA I



LAMINA II



tral del país, que los araucanos llamaban *hueullu*, cuyo uso indiscutiblemente era para dar peso á los palos con que cavaban la tierra; huesos de aves marítimas y ejemplares de algunos moluscos, de los cuales merecen notarse los siguientes:

1. *Chama pellucida*, cuyo radio de vida se limita hoy desde Iquique á Coquimbo y Juan Fernández.

2. *Fissurella maxima*, en ejemplares de tamaño muy grande, que en Chiloé llaman mañehues.

3. *Pecten purpuratus*, llamado vulgarmente ostión, que hoy sólo vive de Coquimbo al norte.

Los demás objetos hallados en la gruta son las puntas de flechas que reproducimos en la plancha primera.

En la segunda hemos dado cabida á las que se han encontrado en el lugar, fuera de la gruta. Todas son de propiedad del señor Ross.

Esas puntas de flechas pertenecen á las diferentes variedades de cuarzo, excepto el número 10 de la lámina I y los números 1, 3 y 6 de la de lámina II. Entre las puntas de cuarzo, los números 4, 7, 12, 13 y 16 de la lámina I y todas las demás de la lámina II (excepto la número 9, que es de calcedonia) son de la variedad de cuarzo llamada piedra lidia, lidita ó piedra de toque.

La lidita, como se sabe, es muy abundante en la cordillera, hallándose casi siempre dividida en fragmentos sumamente agudos y de cantos cortantes. En las partes bajas de las cordilleras no escasean las demás variedades de cuarzo y llegan en las cajas de los ríos hasta la costa arrastradas por las aguas.

Los restos humanos que logré recoger fueron varios, debiendo mencionar especialmente un fémur del lado derecho, al cual le falta el cóndilo; mide 38 centímetros, al paso que el mismo hueso del esqueleto del araucano que existe en el Museo Nacional alcanza á 0.395 milímetros. Ese fémur ha pertenecido, por consiguiente, á un individuo cuando más de regular estatura.

El estado en que encontré el cráneo no permite hacer su

descripción completa, ni siquiera presentarlo en una lámina, por no haber en esta ciudad, al menos que yo sepa, quién pueda restaurarlo. Por fortuna, quiso mi buena suerte que en estos días se encontrase en Santiago el joven sabio argentino don Félix F. Outes, especialista en el estudio de los cráneos de indígenas americanos, que, á instancias mías, se sirvió examinar el de Pichilemu y comunicarme la siguiente descripción, de la cual debe suprimir Ud., si lo tiene á bien, el primer párrafo.

«Cuando me disponía á abandonar Santiago para continuar el viaje que actualmente realizo por este hermoso país de Chile, mi amigo, el ilustre historiógrafo don José Toribio Medina, me solicita la descripción del material osteológico traído por él del interesante *Kultur lager* de Pichilemu.

Desgraciadamente, no dispongo del tiempo necesario para realizar un estudio detenido y, por otra parte, el instrumental que he traído, lo he expedido ya con mi equipaje rumbo á Concepción.

Por tales motivos, me he reducido á verificar un simple examen craneoscópico de la pieza que se me ha enviado y no me pronuncio sobre el origen probable del cráneo de Pichilemu.

Se trata de un cráneo ♀ adulto, de 30 á 35 años; sumamente fragmentado, quizá al extraerlo, pues las fracturas son todas recientes; de color amarillo marfilino, y al que le falta una parte del parietal izquierdo, el exoccipital, el malar derecho y la apófisis zigométrica del mismo lado, el esqueleto nasal interno y la mitad derecha del maxilar inferior, fuera de otros destrozos menos notables. Sin embargo, los huesos se han conservado bien y resisten perfectamente la presión.

Como el cráneo no ha sido restaurado, el examen de las diferentes *normas* resulta muy dificultoso.

Norma facialis.—El conjunto del cráneo, visto de frente, ofrece un aspecto grácil y una perfecta proporción entre la cara superior, media é inferior. La frente interviene notablemente en la arquitectura general á esta misma. Se nota, aún á la simple vista, la presencia de un *torus sagitalis ossi*

frontis que desaparece antes del bregma. Protuberancias frontales poco manifiestas. Glabela exigua. Arcadas superciliares levísimas. Orbitas más anchas que altas. Malares relativamente desarrolladas. Fosas caninas abiertas y muy poco profundas. Comienzos de catarrinia.

Norma lateralis.—La curva ántero-posterior es muy poco fugitiva en la región de la frente, ofrece una ligera depresión postbregmática y á partir de la *pars media* de la sutura sagital cae casi verticalmente hasta lambda, diseñando, inmediatamente después, una ligera hinchazón de la escama del occipital y el relieve, muy atenuado, de un pequeño *torus*. Líneas temporales superior é inferior muy poco manifiestas. Plano temporal bien desarrrollado, aunque sin exageración. Escama del temporal de tamaño normal. Apófisis mastoideas pequeñas. Zona «cribada» de Chipault mucho más evidente del lado izquierdo que del derecho. *Spina supra meatum* de pequeño tamaño. Conducto auditivo externo de forma elíptica, con el eje mayor algo oblicuado de arriba á abajo y de adelante hacia atrás. Ligera *crista supra mastoidea*. Prognatismo alveolar. Maxilar inferior débil, con su rama ascendente de gran anchura. Extraversión del ángulo mandibular y apófisis mucronial sumamente desarrollada.

Norma occipitalis.—Ofrece la forma de un pentágono, con sus lados superiores convexos, los laterales rectilíneos y dirigidos hacia el plano medio del cráneo y el inferior igualmente convexo. En el parietal derecho se nota un solo foramen de 1 milímetro de diámetro. Protuberancias parietales muy desarrolladas. Ligero *torus*.

Norma verticalis.—Ovoide más largo que ancho, con ligera asimetría por el lado izquierdo. Fenozijia. Las líneas temporales se aproximan muy poco á la sutura sagital.

Norma basilaris.—El estado de destrucción en que se encuentra la región basilar del cráneo no me permite sino un ligero examen. Ranuras digástricas anchas y profundas, con la pared de la apófisis mastoide cortada verticalmente. Crestas digástricas muy atenuadas. Los surcos de alejamiento de la arteria occipital son estrechos y muy poco profundos. Las

cavidades glenoideas pertenecen al tipo que algunos anatómicos italianos llaman *a doccia*, con la pared anterior vertical. Apófisis estiloideas bien desarrolladas. Arcada dentaria parabólica.

Tales son las particularidades y características más notaque me han ofrecido las diversas *normas*.

Por otra parte, la forma en que se presenta la amplicación de las suturas es perfectamente normal.

Las sinartrosis se conservan intactas por el lado de la talla externa, salvo la *pars temporalis* de la coronal que muestra un comienzo de obliteración. En cambio, por el lado del endocráneo, la sinostosis es completa, aún en la misma lambdoidea. Sin embargo, lo que acabo de manifestar no implica anormalidad alguna.

Las impresiones musculares se presentan muy atenuadas. Haré notar, no obstante, que en las apófisis mastoideas se observa con bastante claridad, como en otros cráneos americanos, el lugar de inserción del complexo menor.

El examen que he realizado del endocráneo en la parte conservada no me ha ofrecido particularidad alguna notable. Sólo llaman la atención los surcos vasculares, muy manifiestos, y diversas cavidades producidas por las granulaciones de Pacchioni, las que se hallan situadas en ambos parietales, especialmente en las proximidades de la sutura sagital.

Por último, la dentadura que sólo se ha conservado en el maxilar superior, muestra el desgaste de adentro hacia fuera y de arriba á abajo que es común á otros pueblos indígenas sud-americanos.»

En resumen, las conclusiones á que puede llegarse después de estudiados los restos indígenas de la gruta de Pichilemu, son, en mi concepto, las siguientes:

I. La sepultura en una gruta y el trabajo preliminar realizado en ella antes de depositar los restos humanos que encerraba (que acaso puedan aún descubrirse otros) constituye un hecho único y hasta ahora desconocido en el modo de ser de nuestros aborígenes.

II. De la misma naturaleza puede calificarse el de que la

sepultura fuese preparada para guardar los restos de una mujer.

III. Esos restos corresponden á una época anterior á la llegada de los españoles al país; por las razones siguientes:

a) Porque bajo el régimen español, en una región cuyos pobladores estaban todos encomendados, no habrían podido enterrarse del modo que sabemos.

b) Porque el hecho de encontrarse en la sepultura moluscos que no viven hoy en los mares adyacentes, es un indicio fuerte por lo menos de su antigüedad.

IV. La raza á que pertenecen esos restos tiene todos los caracteres de la araucana, si bien puede decirse que era de las tribus que los conquistadores llamaron poromaucaes.

V. La circunstancia de que todas las puntas de flechas halladas en la gruta sean de un material diverso del que constituye la totalidad de las encontradas en las vecindades y en el lugar mismo, y de un trabajo mucho más esmerado, suponen que los restos humanos de la gruta corresponden á individuos de una tribu llegada del interior á la costa.

En este orden no sería aventurado suponer, cuando el examen del terreno manifiesta hallarse sembrado de multitud de puntas de flechas en la bajada misma de la cuesta que conduce al puerto, que ha debido librarse allí una batalla entre los individuos llegados del interior y los habitantes del lugar, probablemente porque aquéllos, urgidos del hambre en un año de escasez en la región central, han emigrado á la costa en busca del alimento que creían hallar á orillas del mar.

A robustecer esta hipótesis constribuye también ese modo de sepultarse, absolutamente desconocido en otras partes de la costa, y el extraordinario desgaste de las muelas en el cráneo descubierto, que supone una alimentación diversa á la que se proporcionan los individuos que viven exclusivamente de mariscos y pescado.

VI. Y, finalmente, que en todo caso la población indígena del lugar en sus diversas épocas ha debido ser muy escasa, ya que en toda esa región apenas si se encuentran los restos de un köjenmoeding, que alcanzan en su parte más espesa á

unos 30 centímetros de altura, en una extensión no mayor de 4 á 5 metros.

Los resultados obtenidos con el examen de los restos humanos de Pichilemu no son, en realidad, del alcance que la noticia del hallazgo hizo concebir en un principio, pero de todos modos no carecen de interés para el estudio de los aborígenes de aquella parte de la región central del país. Unidos á los que puedan proporcionar descubrimientos posteriores servirán para determinar líneas más generales y conclusiones bien fundadas á que con sólo ellos á la vista no es posible llegar por hoy. Son, diremos, un simple anillo en la cadena de la vida de los hombres que nos precedieron en este suelo.

Tal es lo que puedo expresar en desempeño del encargo que me fué confiado.

Soy de usted atento y seguro servidor.

J. T. Medina.